

# MEDIDAS DE EMERGENCIA DEL CENTRO DOCENTE

### " IES ANTONIO SERNA SERNA"

**DIRECCIÓN: C/ Alcalde Antonio Martínez, 15** 

**LOCALIDAD: ALBATERA** 

FECHA REALIZACIÓN: 13/05/2011

FECHA ACTUALIZACIÓN: 10/11/2021

<b>FECHA REVIS</b>						
03/11/2014	03/11/2015	03/11/2016	03/11/2017	10/11/2018	12/11/18	05/12/19
17/11/2020	10/11/2021	14/11/2022				

#### **INDICE**

- 1. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO.
- 2. IDENTIFICACIÓN DE LAS FIGURAS QUE ACTUARÁN EN UNA EMERGENCIA.
- 3. ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA.
  - 3.1. ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO.
    - 3.1.1. DETECCIÓN DE UN INCENDIO.
    - 3.1.2. INTERVENCIÓN EN CASO DE INCENDIO.
      - 3.1.2.1. INTERVENCIÓN EN CASO DE CONATO DE INCENDIO.
      - 3.1.2.2. INTERVENCIÓN EN CASO DE INCENDIO DECLARADO.
  - 3.2. ACTUACIÓN EN CASO DE FUGA DE GAS.
  - 3.3. ACTUACIÓN EN CASO DE AVISO DE BOMBA.
  - 3.4. EVACUACIÓN DEL CENTRO.
  - 3.5. CONFINAMIENTO EN EL CENTRO.
  - 3.6. ACTUACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS.
- 4. IMPLANTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA.
- 5. MANTENIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA.
  - 5.1. SIMULACROS.
  - 5.2. REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.
  - 5.3. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA.

#### **ANEXO I: INSTRUCCIONES OPERATIVAS**

I.OP.1: RESPONSABLES EN UNA EMERGENCIA. CONSIGNAS DE ACTUACIÓN.

I.OP.1.1: COORDINADOR/A GENERAL.

I.OP.1.2: COORDINADOR/A DE PLANTA.

ı		1	3.	RF	CD		ISA	RIF	DE	DΔR	ΙΔ	ΔΙ	ARMA.
ш	. О Г				.36	UII	J -	<b>NDLL</b>	. UL	UAN		$\sim$ L	AIVIA.

I.OP.1.4: RESPONSABLE DE DESCONECTAR LAS INSTALACIONES.

I.OP.1.5: RESPONSABLE DE PERSONAS DISCAPACITADAS.

I.OP.1.6: RESPONSABLE DE PRIMEROS AUXILIOS.

I.OP.1.7: PROFESORES/AS.

I.OP.1.8: ALUMNOS/AS.

I.OP.2: PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN.

I.OP.3: INSTRUCCIONES BÁSICAS EN 1ª INTERVENCIÓN.

I.OP.4: INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL ALUMNADO.

I.OP. 5: INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL PERSONAL.

**ANEXO II: FICHAS OPERATIVAS** 

FICHA 1: TELÉFONOS DE EMERGENCIA.

FICHA 2: MODELO DE AVISO PARA AYUDAS EXTERNAS.

FICHA 3: PLANIFICACIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS.

FICHA 4: INFORME VALORACIÓN DE SIMULACRO.

FICHA 5: CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO.

FICHA 6: SEÑAL DE ALARMA.

**ANEXO III: PLANOS DEL CENTRO** 

PLANO DE UBICACIÓN DEL CENTRO

PLANOS POR PLANTA.

#### 1. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Nombre del centro IES ANTONIO SERNA SERNA									
Niveles educativos ESO-BACH-CICLOS F. Régimen PÚBLICO Código colegio 03013698									
Dirección C/ Alcalde Antonio Martínez, 15 Población Albatera									
Teléfono	966.91	966.912270-74 Fax 966.912271 Correo electrónico <u>0301368@gva.es</u>					68@gva.es		
Número to		915	Númer EMPLE		109		Número total  EDIFICIOS		7

Las características más importantes del establecimiento, incluyendo las de los edificios que lo componen y las de sus plantas, así como la identificación de las instalaciones de servicios más críticas y de las áreas o locales de mayor riesgo del centro, se incluyen en la ficha 5 "Características del establecimiento". Asimismo, la ubicación de cada uno de estos elementos se grafía en el anexo III "Planos del centro" adjuntos.

La información anterior se tiene en cuenta para determinar las estrategias de actuación frente a cada situación de emergencia concreta que se presente, sobre la base de lo previsto en este plan. En cualquier caso, dicha información se suministrará a los servicios de ayuda externos, cuando éstos actúen.

#### 2. IDENTIFICACIÓN DE LAS FIGURAS QUE ACTUARÁN EN UNA EMERGENCIA.

Las figuras establecidas por este centro para actuar en caso de emergencia son las que se indican a continuación. Sus actuaciones se explican en el anexo de fichas operativas donde se recogen, de forma nominal, las personas que asumirán dichas funciones, sus suplentes y sus consignas de actuación de forma detallada.

- Coordinador/a General (CG).
- Coordinador/a de planta (CP).
- Responsable de dar la alarma.

- Responsable de desconectar las instalaciones.
- Responsable de personas discapacitadas.
- Responsable de primeros auxilios.
- Profesores/as.
- Alumnos/as.

#### 3. ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA.

A continuación se recogen los distintos tipos de situaciones de emergencia previstas para este centro, así como las actuaciones que se han establecido frente a las mismas. Estas actuaciones se explican en cada uno de los subapartados pertinentes y se desarrollan de forma específica en las instrucciones operativas incluidas en el **Anexo I**.

Las actuaciones previstas para cada una de las situaciones de emergencia contempladas, son:

ACTUACIÓN	EVACUACIÓN	INTERVENCIÓN	CONFINAMIENTO
SITUACIÓN EMERGENCIA	Incendio Declarado Aviso de bomba Escape de gas Explosión	Primeros Auxilios Conato Incendio	Emergencia exterior: Inundación Accidente químico Incendio forestal Etc.

En general, procede evacuar el centro, básicamente, cuando la emergencia provenga de un riesgo en el interior del mismo. De la misma forma, procede confinarse en el interior del centro cuando la emergencia se deba a un riesgo exterior al mismo.

#### 3.1. ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO.

#### 3.1.1. DETECCIÓN DE UN INCENDIO.

En general, la detección de un incendio puede llevarse a cabo, bien de forma automática, bien por personal del centro o bien por alumnos/as del centro.

Si un alumno/a detecta un incendio mantendrá la calma, lo comunicará al profesor/a o al personal del centro más cercano y volverá a su aula lo más rápidamente posible.

Si el fuego es detectado por personal del centro, éste evaluará su magnitud y actuará conforme se describe en el apartado 3.1.2.

Si la detección es automática, el/la responsable de dar la alarma avisará al personal encargado de la intervención más próximo al lugar donde se haya originado la alarma. Inmediatamente después, avisará al/la Coordinador/a General informándole del hecho. Una vez hecho esto, permanecerá en su puesto, alerta y localizable, a la espera de que le confirmen si se trataba de una falsa alarma, si la emergencia ha sido resuelta o si debe dar la señal de evacuación.

#### 3.1.2. INTERVENCIÓN EN CASO DE INCENDIO.

#### 3.1.2.1. INTERVENCIÓN EN CASO DE CONATO DE INCENDIO.

Detectado un conato de incendio, el personal del centro capacitado para la intervención, que haya acudido al lugar origen del mismo, intentará sofocarlo utilizando los medios de extinción más cercanos siguiendo los consejos e instrucciones de la instrucción operativa I.OP.3 "Instrucciones básicas en 1º intervención". En la medida de lo posible este personal nunca acudirá solo y en ningún caso pondrá en peligro su integridad física.

Si consiguen sofocar el conato, comunicarán lo sucedido al/la Coordinador/a General y verificarán que el fuego está totalmente extinguido.

Si no consiguen sofocar el conato, actuarán considerando el supuesto de incendio declarado, conforme se explica en el apartado 3.1.2.2

#### 3.1.2.2. INTERVENCIÓN EN CASO DE INCENDIO DECLARADO.

En caso de que se declare un incendio propiamente dicho en el centro:

- El personal encargado de la intervención que lo haya detectado, avisará inmediatamente, desde una posición segura, al/la Coordinador/a General, quien declarará el incendio y organizará la evacuación general del centro. Dicha evacuación se llevará a cabo según se explica en el apartado 3.4 y siguiendo las instrucciones

operativas correspondientes que se adjuntan (I.OP.2 "Procedimiento general de evacuación").

- Hecho esto, el personal encargado de la intervención, que se encuentre en el lugar del incendio, intentará evitar la propagación del fuego

#### 3.2. ACTUACIÓN EN CASO DE FUGA DE GAS.

Cualquier persona del centro que detecte una fuga de gas, pondrá el hecho en conocimiento del Coordinador/a general, que avisará asimismo de forma inmediata al/ a la responsable de desconectar las instalaciones para que proceda a la desconexión de las instalaciones de gas y eléctrica.

Si es un alumno/a el que detecta la fuga, lo comunicará inmediatamente al personal del centro más cercano (profesor/a o no), que actuará según se indica en al párrafo anterior.

Una vez puesto en aviso el/la Coordinador/a general, el personal del centro que ha detectado la fuga procederá a ventilar la dependencia donde se ha producido la misma y se procederá a la evacuación preventiva del centro, que se llevará a cabo según se explica en un apartado posterior y siguiendo la instrucción operativa I.OP.2 "Procedimiento general de evacuación" que se adjunta en el anexo I, hasta que se dé por finalizada la emergencia.

La emergencia finaliza cuando la empresa suministradora o mantenedora repara satisfactoriamente la causa que provocó dicha fuga y lo anuncia el/la Coordinador/a General.

#### 3.3. ACTUACIÓN EN CASO DE AVISO DE BOMBA.

En caso de recibir una llamada telefónica de amenaza de bomba, la persona que la reciba intentará tomar todos los datos que se le comuniquen, sobre todo su ubicación y hora prevista de explosión. Asimismo intentará fijarse en la voz, sexo, acento, forma de expresión y cualquier otra característica de la misma y del estado de ánimo del interlocutor.

Concluida la conversación telefónica, dará aviso inmediato al/a la Coordinador/a general y al 112 y Policía Nacional o Guardia Civil según el caso, informándole de todos los datos tomados.

El/la Coordinador/a general dará la orden de evacuación del centro, que se llevará a cabo según se explica en un apartado posterior y siguiendo la instrucción operativa I.OP.2 "Procedimiento general de evacuación" que se adjunta en el anexo I, hasta que se dé por finalizada la emergencia.

La emergencia finaliza cuando así lo indique la Policía Nacional o Guardia Civil y lo anuncie el/la Coordinador/a General.

#### 3.4. EVACUACIÓN DEL CENTRO.

El centro será evacuado, básicamente cuando haya un riesgo interno. Algunos ejemplos son:

- Incendio declarado.
- Explosión.
- Fuga de gas.
- Amenaza de bomba.

En esta operación serán trasladadas todas las personas que ocupan las distintas dependencias del centro, al punto de REUNIÓN exterior situado en C/ Alcalde Antonio Martínez, 15 uno y C/ Antonio Machado, 9 otro, que se encuentra grafiado en el plano de ubicación que se adjunta en el anexo III.

En la **instrucción operativa I.OP.2** se explica con detalle cómo debe llevarse a cabo la evacuación de forma segura.

#### 3.5. CONFINAMIENTO EN EL CENTRO.

El confinamiento se llevará a cabo cuando así se lo comuniquen al centro las autoridades competentes, con motivo de una emergencia externa.

El/la Coordinador/a general dará la orden de trasladar o mantener (según sea el caso) a los alumnos y al personal del centro, en aquellas zonas que se hayan determinado como espacios seguros dentro de las instalaciones donde permanecerán a la espera, permanentemente comunicados con el exterior.

Dicho traslado se realizará ordenadamente, supervisado por los/as Coordinadores/as de Planta y con la ayuda de los profesores/as. Una vez en los lugares seguros se realizará un recuento de todo el personal, procediendo a la identificación y localización de aquellas personas que falten.

Asimismo, el/la Coordinador/a general dará las órdenes oportunas para que personal del centro aísle el edificio, siguiendo las instrucciones que proporcionen las autoridades competentes, según el tipo de emergencia.

#### 3.6. ACTUACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS

Cuando cualquier persona presente en el centro sufra un daño para su salud, la persona que lo detecte (o incluso el propio afectado/a, si está en disposición de hacerlo) se lo comunicará inmediatamente al personal responsable de primeros auxilios más cercano, que se desplazará, en su caso, al lugar donde se haya producido la emergencia.

En caso de que el personal responsable de primeros auxilios se desplace al lugar del accidente, antes de actuar verificará que el escenario accidental es seguro. En caso contrario, se lo comunicará urgentemente al/a la Coordinador/a general, quien dará las órdenes oportunas para que se neutralicen los riesgos.

Una vez alertado, el personal responsable de primeros auxilios proporcionará los primeros auxilios al accidentado y evaluará su situación. Como resultado de esta evaluación, dicho personal decidirá:

- Si es suficiente con los primeros auxilios prestados, en cuyo caso se dará por finalizada la emergencia.
- Si no es suficiente y se requiere la intervención de personal externo.

En este caso el personal responsable de primeros auxilios deberá decidir, a su vez:

 Si debe realizarse un traslado del accidentado a un centro de asistencia, con medios propios.

En este caso se determinará el medio, la forma y la urgencia del traslado junto con el/la Coordinador/a general, quien dará las órdenes oportunas para que se haga efectivo. Como norma general, al menos uno de los/as responsables en primeros auxilios que hayan atendido al accidentado lo acompañará para explicar a los servicios de asistencia externos la situación.

- Si debe solicitarse ayuda externa (ambulancia).

En este caso se avisará a los servicios de emergencias llamando al teléfono 112 y proporcionándoles la información que se recoge en la **ficha 2 del anexo II**. El/la Coordinador/a general organizará la recepción de las ayudas externas.

Al menos uno de los/as responsables de primeros auxilios permanecerá junto al accidentado, hasta que llegue la ayuda externa, informándoles de su situación.

En cualquier caso, una vez el personal responsable de primeros auxilios tome cualquiera de las decisiones comentadas en los párrafos anteriores, informará a la mayor brevedad posible al/a la

Coordinador/a general de la situación, para que éste/a tenga conocimiento de la misma y pueda actuar en consecuencia.

#### 4. IMPLANTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA.

Para hacer efectivas las medidas de emergencia contempladas, el centro adopta las siguientes acciones:

- Informar sobre las medidas de emergencia. El objetivo a conseguir es:
  - Que tanto el personal del centro, como los alumnos, así como posibles personas ajenas al mismo, conozcan las medidas que se han adoptado para combatir las posibles situaciones de emergencia que pueden darse.
  - Que esas mismas personas sepan qué deben hacer en dichas situaciones de emergencia.
  - Fomentar la cultura de la autoprotección en el personal del centro y, sobre todo, en los alumnos.

El contenido informativo que, en diferentes reuniones se transmitirá al inicio del curso, tanto al personal del centro como a los alumnos en explicaciones de clase contendrá, como mínimo:

- Objetivo de las Medidas de emergencia del centro.
- Tipos de emergencia contemplados.
- Actuaciones previstas para las distintas emergencias.
- Responsabilidades y consignas de actuación, tanto para el personal como para los alumnos.
- Realización de simulacros.
- Entrega de las consignas de actuación que se recogen en las instrucciones operativas I.OP.1 a las personas con responsabilidad en casos de emergencia. También se dará a conocer, tanto al personal del centro como a los alumnos, las instrucciones generales de actuación que se recogen en las instrucciones operativas I.OP.4 e I.OP.5.
- Todo el personal con funciones en emergencias deben tener la capacitación y formación adecuada para poder asumir dichas funciones. El anexo II al presente documento recoge la

ficha 3 de planificación de necesidades formativas. La formación correspondiente puede conseguirse a través del CEFIRE (http://cefire.edu.gva.es) o cualquier otra entidad formativa.

- Cuando se realicen en el centro actividades a las que acuda personal externo (reuniones con familiares, actos lúdicos, etc.), al principio de las mismas un representante del centro transmitirá a los asistentes las instrucciones básicas de actuación en caso de emergencia.
- Asimismo, en caso de que empresas externas realicen trabajos en el interior de las instalaciones, el centro les transmitirá las instrucciones básicas de actuación en caso de emergencia.

#### 5. MANTENIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA

#### 5.1 SIMULACROS.

El objetivo de un simulacro es probar la idoneidad y suficiencia de los medios humanos y materiales, así como detectar errores u omisiones en las actuaciones diseñadas para los casos de emergencia. Los simulacros se llevarán a cabo conforme al capítulo IV (*"Realización de simulacros y revisión de instalaciones"*) de la Orden 27/2012, de 18 de junio, de la Consellería de Educación, Formación y Empleo sobre planes de autoprotección o medidas de emergencia de los centros educativos no universitarios de la Comunidad Valenciana.

Se llevará a cabo un simulacro de emergencia anual dentro del primer trimestre del curso escolar.

La participación en los simulacros es obligatoria para todo el personal que esté presente en el centro en el momento de su realización.

En la semana previa a la realización del simulacro de emergencia, la dirección del centro informará a la comunidad educativa acerca del mismo, a fin de evitar alarmas innecesarias, sin indicar el día ni la hora prevista del mismo.

Realizado el simulacro se elaborará un informe de conclusiones del mismo a través del formulario on-line que dispone la Consellería en su página web y que se reproduce en el anexo II en la ficha 4, dentro de los 10 días siguientes a la realización del mismo.

# 5.2 REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

Según recoge al capítulo IV (*"Realización de simulacros y revisión de instalaciones"*) de la Orden 27/2012, de 18 de junio, de la Consellería de Educación, Formación y Empleo sobre planes de

autoprotección o medidas de emergencia de los centros educativos no universitarios de la Comunidad Valenciana, el centro formalizará un contrato de mantenimiento y revisión de todas las instalaciones de protección contra incendio con arreglo a la normativa vigente en materia de instalaciones de protección contra incendios.

#### 5.3 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA.

Las medidas de emergencia contempladas en este documento se revisarán, al menos, cada tres años, actualizándolo en caso que proceda. No obstante, las medidas de emergencia se actualizarán cada vez que haya alguna reforma o modificación en las condiciones del edificio (o edificios), incluyendo su uso y sus instalaciones, y de los medios de protección disponibles, que pueda afectar a sus previsiones.

Es responsabilidad del director del centro la coordinación de la elaboración, implantación, mantenimiento, revisión y, en su caso, actualización de las medidas de emergencia en los términos anteriores.

**ANEXO I: INSTRUCCIONES OPERATIVAS** 



INSTRUCCIÓN OPERATIVA Nº

# MEDIDAS DE EMERGENCIA: RESPONSABLES EN UNA EMERGENCIA. CONSIGNAS DE ACTUACIÓN

1

#### Coordinador/a General

Nombre/Cargo	PEDRO ALCARAZ GIMÉNEZ
Localización (despacho, teléfono)	Despacho Dirección/Secretaría -966.912270 ext.401822
Sustituto/a	Esther Rubio Córdoba.
Localización (despacho, teléfono)	Despacho Jefatura de Estudios-966.912272

#### **Funciones Generales:**

- Recibirá el primer aviso ante cualquier emergencia
- Valorará las circunstancias y gravedad de la emergencia y decidirá las medidas que se deban tomar en cada situación, conforme a lo previsto en este plan.
- Declarará el incendio
- Declarará el fin de la emergencia
- Gestionará la comunicación con los padres y familias de las personas afectadas, para mantenerlas informadas.
- Recibirá y mantendrá la comunicación con las ayudas externas y estará pendiente de las instrucciones que las autoridades le irán proporcionando. Será el interlocutor con dichas ayudas externas. Pondrá a disposición de las ayudas externas, los planos y llaves del edificio (se encontrarán en conserjería).
- Recibirá la información de todos los responsables en caso de emergencia.

#### En caso de evacuación:

- Decidirá la evacuación, organizándola en cualquiera de los supuestos que la originen.
- Dispondrá de una lista actualizada de los alumnos por clase.
- Será informado por los coordinadores de planta de las incidencias. Así mismo éstos le informarán una vez que se haya organizado a la gente en el "punto de reunión".

#### En caso de confinamiento:

- En general, las mismas instrucciones que en caso de evacuación.
- Informará a los coordinadores de planta de las circunstancias que obligan al confinamiento.
- Se informará permanentemente sobre la evolución del riesgo que obliga al confinamiento, a través de los servicios de emergencia o las autoridades de Protección Civil.

#### En caso de simulacro:

- Diseñará el simulacro anual, en colaboración con la Dirección del centro y demás agentes implicados.
- Cumplimentará y enviará el informe on-line.

nado D./Dña.: PEDRO ALCARAZ GIMÉNEZ DIRECTOR/A DEL CENTRO	Firmado D./Dña.: PEDRO ALCARAZ GIMÉNEZ  TITULAR	Firmado D./Dña.: Esther Rubio Córdoba SUPLENTE
echa: 14/11/2022	Fecha: 14/11/2022	Fecha: 14/11/2022

#### Coordinador/a de planta

#### Según Horario Guardias Anexo III

#### **NÚMERO TOTAL DE COORDINADORES DE PLANTA DESIGNADOS:**

Nombre/Cargo	Profesores de Guardia según Cuadro Horario, anexo a I.O.1-2
Localización (despacho, teléfono)	Cada planta del edificio y ubicación
Planta/s asignada/s	Según cuadro horario y ubicación
Sustituto/a	PLANTA BAJA: 4º ESOB. PLANTA 1ª: 1º ESOA PLANTA 2ª: 3º ESOA. En caso de estar vacías las aulas asignadas se continuará por orden de contiguidad.
Localización (despacho, teléfono)	Cada planta del edificio

#### **Funciones:**

En general, estará en todo momento a las órdenes del/de la Coordinador/a General,
 esperará sus instrucciones para proceder a la evacuación.

#### En caso de evacuación:

- Vigilar que la evacuación se realiza de forma ordenada por las vías de evacuación establecidas, empezando por los grupos más cercanos al foco de emergencia (incendio, fuga de gas, etc.) hasta los más lejanos.
- Vigilará que no se haya quedado nadie en los lavabos, aulas o en cualquier otro lugar. Será
  el último en abandonar la planta, comunicándoselo al siguiente Coordinador de Planta,
  para que proceda de la misma manera, en el orden de evacuación establecido en la
  instrucción operativa nº 2.
- Transmitirá las instrucciones oportunas a los/as profesores/as y resto de personal.

#### En caso de confinamiento:

- Debe comprobar que los/as alumnos/as están confinados en el aula o en los espacios protegidos del centro y que no quede ninguno fuera.
- Vigilará que las puertas y las ventanas de la planta están cerradas.

Fecha: 14/11/2022
Firmado D./Dña.: PEDRO ALCARAZ GIMÉNEZ
DIRECTOR/A DEL CENTRO

Fecha: 14/11/2022
Firmado D./Dña.: S/ CUADRO HORARIO
TITULAR

Fecha: 14/11/2022
Firmado D./Dña.: S/CUADRO HORARIO
SUPLENTE

#### Responsable de dar la alarma

Nombre/Cargo	CONCONCEPCIÓN DELTELL MIRALLES
Localización (despacho, teléfono)	Conserjería-Reprografía
Sustituto/a	JOSÉ ANDRÉS SÁNCHEZ MONSERRAT
Localización (despacho, teléfono)	Conserjería-Reprografía

#### **Funciones:**

A las órdenes de/l/la Coordinador/a general, será el responsable de activar la alarma para evacuar el centro y llamar inmediatamente al teléfono de emergencias. En caso de no existir suministro eléctrico, se utilizará la sirena del megáfono manual (que estará disponible en consejería), con las mismas pautas establecidas para la sirena eléctrica.

A continuación, abrirá las puertas principales del edificio central y puerta principal del vallado exterior (fachada).

Posteriormente cogerá el botiquín de primeros auxilios que se encontrará en conserjería, para tenerlo a disposición del equipo de primeros auxilios.

En general ayudará al/a la Coordinador/a General para que la transmisión de la información durante una situación de emergencia sea rápida y eficaz (como por ejemplo, en caso de una detección automática en un conato de incendio, o en el corte de las instalaciones).

Fecha: 14/11/2022
Firmado D./Dña.: PEDRO ALCARAZ GIMÉNEZ
DIRECTOR/A DEL CENTRO

Fecha: 14/11/2022
Firmado D./Dña.:CONCEPCIÓN DETELL MIRALLES
Firmado D./Dna.:CONCEPCION DETELL MIRALLES
TITULAR

Firmado D./Dña.: JOSÉ ANDRÉS SÁNCHEZ
MONSERRAT
SUPLENTE

#### Responsable de desconectar las instalaciones

#### **NÚMERO TOTAL DE RESPONSABLES DESIGNADOS:**

2

Nombre/Cargo	FRANCISCO NAREJOS GÓMEZ
Localización (despacho, teléfono)	Conserjería-Reprografía
Substituto/a	CONCEPCIÓN DELTELL MIRALLES
Localización (despacho, teléfono)	Conserjería-Reprografía

#### **Funciones:**

En general será el responsable, por orden del/de la Coordinador/a General, de actuar sobre las distintas instalaciones del centro, en función del tipo de emergencia.

En cualquier caso actuará:

#### En caso de evacuación:

- Apagando las calderas de calefacción de las distintas edificaciones (general, gimnasio y ciclos) y cortando el suministro eléctrico.
- Bloqueando el ascensor, tras haber comprobado que no hay nadie dentro.

#### En caso de confinamiento:

• Cerrando los sistemas de ventilación y climatización.

Fecha: 14/11/2022
Firmado D./Dña.: PEDRO ALCARAZ GIMÉNEZ
DIRECTOR/A DEL CENTRO

Fecha: 14/11/2022
Firmado D./Dña. FRANCISCO NAREJOS GÓMEZ
TITLUAD
TITULAR

Fecha: 14/11/2022	
Firmado D./Dña.:CONCEPCIÓN DELTELL	
MIRALLES	
SUPLENTE	

#### Responsable de personas discapacitadas

#### **NÚMERO TOTAL DE RESPONSABLES DESIGNADOS:**

2

Nombre/Cargo	JOSÉ ANDRÉS SANCHEZ MONSERRAT
Localización (despacho, teléfono)	Consejería - Reprografía
Personas disminuidas a su cargo:	2
Sustituto/a	CONCEPCIÓN DELTELL MIRALLES
Localización (despacho, teléfono)	Consejería - Reprografía

#### **Funciones:**

Se encargará de acompañar y dirigir en el traslado a las personas con dificultades motrices o sensoriales, tanto en caso de evacuación como de confinamiento.

Fecha: 14/11/2022
Firmado D./Dña.: PEDRO ALCARAZ GIMÉNEZ
FITHIAUO D., DIIA PEDRO ALCARAZ GIWENEZ
DIRECTOR/A DEL CENTRO
DIRECTORY A DEL CENTRO

Fecha	: 14/11/2022
Firmado	D./Dña.: JOSÉ ANDRÉS SÁNCHEZ
MONSE	RRAT
	TITULAR

Firmado D./Dña.: CONCEPCIÓN DELTELL
MIRALLES
SUPLENTE

#### Responsable de primeros auxilios

#### **NÚMERO TOTAL DE RESPONSABLES DESIGNADOS:**

2

Nombre/Cargo	JUAN PEDRO MIRALLES MARTÍNEZ
Localización (despacho, teléfono)	Pabellón Educación Física – 626.648.261
Substituto/a	Profesorado del centro sin atención directa con alumnado.
Localización (despacho, teléfono)	Pabellón Educación Física -651990470 -636129633

En caso de que por la distribución horaria del profesorado asignado para ésta función, no permita su presencia en el centro, le/s sustituirá/n, aquellos profesores que se encuentran en el centro realizando actividades sin atención directa con el alumnado y que preferentemente tengan conocimientos de primeros auxilios. El personal administrativo ayudará al responsable de primeros auxilios o su sustituto/s.

#### **Funciones:**

- Atender a las personas heridas y evaluar las lesiones que tengan.
- Proceder a los primeros auxilios en la persona herida.
- Decidir si es necesario el traslado a un centro sanitario y de qué forma debe realizarse dicho traslado.
- Llamar, en su caso, a los servicios de auxilio exterior informando a los mismos de la evaluación inicial de las lesiones. Será la persona interlocutora con estos servicios exteriores.
- Preparar el traslado de las personas heridas, si procede.
- Acompañar a los heridos al centro sanitario, en su caso.
- Mantener informado al/a la Coordinador/a General en todo momento.

Fecha: 14/11/2022
Firmado D./Dña.: PEDRO ALCARAZ GIMÉNEZ
DIRECTOR/A DEL CENTRO
DIRECTOR/A DEL CENTRO

recna	: 14/11/2022
Firmado	D./Dña.: JUAN PEDRO MIRALLES
MARTÍNE	Z.
	TITULAR

Fecha: 14/11/2022
Firmado D./Dña.: JESÚS MORILLAS
GUERRERO
SUPLENTE

#### Profesores/as

#### **Funciones:**

- Avisar al/a la Coordinador/a General, en caso de detectar cualquier situación de emergencia.
- En el caso de detectar que cualquier persona ha sufrido daños, avisar al/a la Responsable de Primeros Auxilios y al/a la Coordinador/a General.
- En caso de conato de incendio actuar en primera intervención y comunicar la situación al/a la Coordinador/a General.
- El/la profesor/a que se encuentre en el momento de la emergencia en un aula será el responsable de los/las alumnos/as que se encuentren en la misma y se encargará de:

#### En caso de evacuación:

- Contar a los alumnos .Cumplir las instrucciones del coordinador de planta.
- Dejar entreabierta las puertas de las aulas (debido posibles accesos de bomberos y personal especializado), ventanas del aula y apagar luces, antes de evacuarla en caso de incendio.
- Abrir puertas y ventanas para ventilar en caso de fuga de gas.
- Mantener a los alumnos en orden y controlar que sigan sus instrucciones, de manera que se haga una evacuación ordenada.
- Guiar a los alumnos hasta el punto de reunión y hacer el recuento.

#### En caso de confinamiento:

- Cumplir las instrucciones del coordinador de planta.
- Cerrar las ventanas y apagar luces.
- Hacer entrar a los alumnos al aula o al espacio protegido del centro. En caso de Terremoto situarlos debajo de las mesas.
- Hacer el recuento de alumnos en el aula o en el espacio protegido del centro.

Fecha: 14/11/2022
Firmado D./Dña.: PEDRO ALCARAZ GIMÉNEZ
DIRECTOR/A DEL CENTRO

Fecha: 14/11/2022
Firmado D./Dña.:
PROFESOR/A

#### Alumnos/as

Avisar al personal del centro o profesor más cercano en caso de descubrir cualquier situación de emergencia, especialmente un incendio o una posible fuga de gas.

#### En caso de evacuación:

- Si cuando suena la alarma se encuentran fuera del aula, en la misma planta, deberán entrar al aula inmediatamente.
- Si cuando suena la alarma se encuentran en una planta que no es la suya deberán acudir al aula más próxima e incorporarse al grupo. Cuando lleguen al punto de concentración deberán buscar al profesor de aula con el que estaban.
- Deberán dejar los objetos personales y evacuar el aula con tranquilidad, aprisa pero sin correr y sin volver atrás bajo ningún concepto.
- Deberán ponerse en fila india, detrás del profesor/a, que hará de guía, bajando por las vías de evacuación, siempre por el lado derecho, dejando el lado izquierdo libre para posibles accesos de bomberos y personal especializado. En caso que las escaleras de emergencia, se encuentren inutilizadas, bajarán por las escaleras principales del edificio.
- Si hubiese algún alumno con dificultad de movilidad (esguince, muletas, etc.) el profesor de aula de referencia, le prestará la ayuda necesaria, en cuyo caso, no encabezará la fila.
- Si la emergencia se produce en el recreo o patio, los alumnos deberán dirigirse, a los puntos de encuentro exteriores de evacuación. En cambios de clase al sonar la alarma, el alumnado se dirigirá a su correspondiente aula, al igual que el profesor, procediéndose a continuación de la manera fijada.

#### En caso de confinamiento:

- Deberán entrar al centro si están fuera.
- Deberán acudir al aula si cuando suena la alarma están fuera.
- Deberán ponerse en fila india, detrás del profesor/a, que hará de guía, si deben confinarse en una zona del centro que no sea su aula.
- En caso de terremoto, el alumnado permanecerá en su aula, bajo su pupitre, hasta el fin de la alarma. Si se encontrara fuera de los edificios, deberá acudir a los puntos de encuentro establecidos, para esta situación (puerta principal de acceso y pistas deportivas), estos puntos se encontrarán señalizados con una equis (x).

### MEDIDAS DE EMERGENCIA: PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN

2

Una vez sea detectada una situación de emergencia que requiera evacuación, el/la Coordinador/a general:

- Ordenará que se dé la señal de alarma.
- Informará a los responsables de evacuación del centro y les ordenará que actúen.
- Ordenará que se desconecten las instalaciones que proceda.
- Ordenará que se avise al teléfono de emergencias.

#### SEÑAL DE ALARMA DE EVACUACIÓN

Cuando se detecte una situación de emergencia que requiera la evacuación del centro, el/la Coordinador/a general dará la orden al/a la Responsable de dar la alarma de activar la alarma de evacuación. La evacuación se iniciará con la señal de alarma, cuyas características se indican en la ficha 6.

Cuando suene la señal de alarma de evacuación, todas las personas que se encuentren en el centro dejarán lo que estén haciendo y se prepararán para la evacuación. Concretamente:

- Los/as profesores/as presentes en cada aula se responsabilizará de que todos sus alumnos/as permanezcan ordenadamente en ella y quedando orientados hacia las salidas y vías de evacuación correspondientes. Asimismo, antes de abandonar el aula cerrarán las puertas, sin llave y ventanas (salvo en caso de fuga de gas, en que deberán hacer lo contrario). Hecho esto, todos juntos esperan hasta que el/la Coordinador/a de planta les dé las instrucciones necesarias para comenzar la evacuación.
- Los/as profesores/as que en el momento de la emergencia tengan a su cargo otras áreas del centro donde pueda haber presencia de alumnos, tales como comedor o biblioteca, actuarán

de la misma forma que se ha explicado en el párrafo anterior, siendo los encargados de la evacuación de estas áreas.

- El personal del centro que se *encuentre en el patio* en el momento de la emergencia, se encargará de que los alumnos y posibles personas externas que estén allí se agrupen de forma ordenada. Hecho esto, si desde el patio existe acceso directo al punto de reunión, automáticamente les conducirán hasta este punto, donde se hará un recuento y permanecerán hasta que el/la Coordinador/a general dé por finalizada la emergencia. En caso de que no exista acceso directo al punto de reunión, permanecerán agrupados de forma ordenada en las pistas deportivas, a la espera de recibir instrucciones por parte de los/as Coordinadores/as de planta.
- Respecto al resto del personal del centro, si se encuentran situados en plantas en las que existen aulas u otros espacios ocupados por alumnos, actuarán de la misma forma que los profesores, saliendo al pasillo y esperando allí las instrucciones del/de la Coordinador/a de planta. En el resto de casos se dirigirán inmediatamente al punto de reunión, contactando si es posible con los responsables de evacuación para que les informen de la situación.

#### ORGANIZACIÓN DE LA EVACUACIÓN

Una vez se haya detectado una situación de emergencia que requiera la evacuación del centro, el/la Coordinador/a general se encargará de que se les comunique inmediatamente a todos/as los Coordinadores/as de planta, con objeto de organizar la evacuación a la mayor brevedad posible.

Una vez informado, el personal responsable de la evacuación determinará la mejor estrategia para que ésta se lleve a cabo, teniendo en cuenta aspectos como el tipo de emergencia, su desarrollo, el número de alumnos de cada aula, el estado de las salidas y vías de evacuación, etc., y determinará el orden de evacuación por plantas y las vías y salidas a utilizar.

Acto seguido, los/las Coordinadores/as de planta se dirigirán a sus respectivas plantas y transmitirán a los profesores, que esperarán junto a sus alumnos en el aula correspondiente, las instrucciones necesarias para evacuar conforme a la estrategia que se haya previsto. Asimismo vigilarán que la evacuación se haga de forma ordenada por las vías y salidas establecidas, y que no se haya quedado nadie en los lavabos, aulas o cualquier otra dependencia de la planta. Serán los últimos/as en abandonar las plantas.

Una vez recibidas las instrucciones de los/las Coordinadores/as de planta, cada profesor/a comenzará la evacuación en el orden que se le haya indicado, conduciendo a sus alumnos hasta el

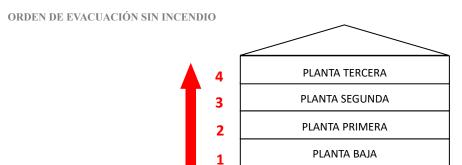
punto de reunión, donde realizará el recuento de los mismos y se les mantendrá concentrados hasta que el/la Coordinador/a general declare el final de la emergencia.

Con respecto a las personas visitantes del centro (padres, proveedores,...) que pudiesen encontrarse en el centro, en el momento de la alarma, deberán agruparse en el vestíbulo central del edificio (junto a conserjería) hasta el Coordinador General determine su evacuación.

Todas las personas con alguna responsabilidad durante la evacuación deberán permanecer comunicadas y coordinadas durante el transcurso de la misma.

#### Orden de evacuación por plantas:

Como norma general, cuando se lleve a cabo la evacuación de un edificio sin incendio, ésta comenzará por la planta sótano, planta baja, planta primera, etc.-



ORDEN DE EVACUACIÓN SIN INCENDIO

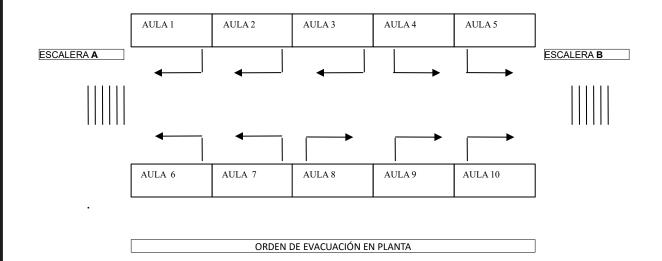
Como norma general, cuando la evacuación de un edificio se deba a un incendio declarado en una planta o a un escape de gas, se evacuará en primer lugar la planta en la que se localiza el incendio y, a ser posible de forma simultánea, la planta baja. En segundo lugar se evacuarán las plantas superiores a ésta en orden ascendente y posteriormente las plantas inferiores en orden descendente.

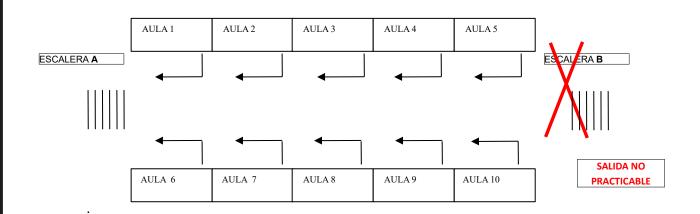


ORDEN DE EVACUACIÓN CON INCENDIO O
ESCAPE DE GAS

#### Orden de evacuación en la planta:

En la evacuación de la planta, como norma general, se iniciará la evacuación por las aulas más cercanas a las salidas de planta, de forma ordenada, siempre de mayor a menor cercanía.





ORDEN DE EVACUACIÓN EN PLANTA CON UNA SALIDA IMPEDIDA

#### **DESCONEXIÓN DE INSTALACIONES**

Cuando se detecte una situación de emergencia que requiera la evacuación del centro, el/la Coordinador/a general ordenará al/a la Responsable de desconectar instalaciones, la desconexión de aquellas que proceda, en función del tipo de emergencia.

Como norma general, en caso de incendio:

- Apagará las calderas de calefacción de las distintas edificaciones (general, gimnasio y ciclos) y cortará el suministro eléctrico.
- Bloqueará el ascensor, tras haber comprobado que no hay nadie en su interior.

#### **AVISO A EMERGENCIAS**

Cuando se detecte una situación de emergencia que requiera la evacuación del centro, el/la Coordinador/a general dará orden al/a la Responsable de dar la alarma, de avisar inmediatamente a los servicios externos de emergencias.

Para ello, el/la Responsable de dar la alarma llamará al teléfono de emergencias, identificándose y proporcionándoles la información necesaria, conforme al modelo de aviso que se recoge en la ficha 2.

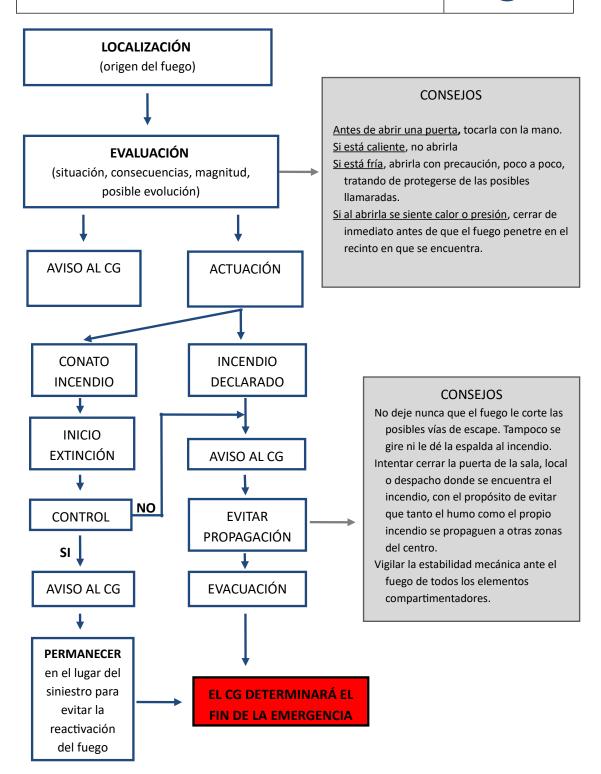
#### **EVACUACIÓN: DIAGRAMA FLUJO**





MEDIDAS DE EMERGENCIA: INSTRUCCIONES BÁSICAS EN 1ª INTERVENCIÓN

3





MEDIDAS DE EMERGENCIA:
INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL ALUMNADO

4

#### SI DETECTAS UNA EMERGENCIA

- Si detectas un incendio o una fuga de gas, MANTÉN LA CALMA Y COMUNICALO al profesor más próximo.
- Retorna a tu aula lo más rápidamente posible.
- Si presencias un accidente, MANTÉN LA CALMA Y COMUNÍCALO al profesor más próximo quien a su vez lo comunicará al responsable de 1º auxilios.

#### EN CASO DE EVACUACIÓN

- Mantén el orden y sigue las indicaciones de tu profesor.
- Espera la orden de tu profesor para salir del aula.
- Cuando recibas la orden de tu profesor, sal del aula ordenadamente sin correr y sin empujar.
- Dirígete a la vía de evacuación que te indique el profesor y permanece en silencio hasta que éste de la orden de evacuar.
- Sigue en fila india a tu profesor de forma ordenada sin salirte del itinerario, hasta llegar al PUNTO DE REUNIÓN.
- No te rezagues cogiendo objetos personales.
- No te agaches ni te pares para coger objetos que se te hayan caído.
- Procura no hablar durante la evacuación para que todos puedan escuchar las órdenes que se dan.
- NO UTILICES NUNCA EL ASCENSOR.
- Si el humo no te deja respirar bien o te dificulta la visión avanza agachado.
- Permanece en el PUNTO DE REUNIÓN hasta nueva orden.



## MEDIDAS DE EMERGENCIA: INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL PERSONAL

5

#### SI DETECTA UNA EMERGENCIA

- Si detecta una emergencia MANTENGA LA CALMA y actúe según las consignas que se le hayan entregado.
- Si presencia un accidente avise lo más pronto posible al personal de 1º auxilios y al/la Coordinador/a General del centro.

#### EN CASO DE EVACUACIÓN

- Mantenga el orden y la calma en su clase.
- Actúe según las consignas que se le hayan entregado.
- Antes de evacuar el aula CIERRE puertas y ventanas en caso de incendio.
- Antes de evacuar el aula ABRA puertas y ventanas en caso de fuga de gas. En este caso, NO ABRA O CIERRE NINGÚN APARATO ELÉCTRICO O INTERRUPTOR.
- Esperará en la salida del aula, junto con sus alumnos, a las oportunas instrucciones del/de la Coordinador/a de planta para evacuar.
- Dará las debidas instrucciones a sus alumnos y vigilará que éstos cumplen las mismas.
- NO UTILIZARÁ NUNCA EL ASCENSOR.
- Si el humo no le deja respirar bien o le dificulta la visión avance agachado e indique lo mismo a sus alumnos.
- PERMANEZCA en el punto de reunión hasta nueva orden y compruebe que se encuentran en el mismo todos sus alumnos.
- COMUNIQUE cualquier incidencia al/a la Coordinador/a General.

**ANEXO II: FICHAS** 



1

MEDIDAS DE EMERGENCIA:
DIRECTORIO DE TELÉFONOS DE EMERGENCIA

DIRECTORIO DE TELÉFONOS DE EMERGENCIAS					
TELÉFONO DE EMERGENCIAS	112				
BOMBEROS (Parque más cercano)	085/965.406.480				
POLICÍA LOCAL	092/96.548.50.01				
GUARDIA CIVIL	062/96.572.60.12/96.548.83.74				
POLICÍA NACIONAL	091				
AYUNTAMIENTO	96.548.50.00				
PROTECCIÓN CIVIL	96.674.24.11				
HOSPITAL (más cercano)	96.587.75.00				
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA	96.587.75.00				
AMBULANCIAS	96.540.36.12/96.545.25.36				
SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS	061				

COMPAÑÍA SUMINISTRO ELÉTRICO:		Identificación COOP.ELECTRICA ALBATERENSE	
COMPAÑÍA	SUMINISTRO GAS:	(No hay)	
OTROS	Aqualia Gestión Integral (	del Agua, SA <b>A28019992</b>	
(Otras empresas de suministro, mantenedoras )  AFALICANTE,SA			CEPSA COMERCIAL ESTE,SA
			REPSOL,SA





2

#### MEDIDAS DE EMERGENCIA: MODELO DE AVISO PARA AYUDAS EXTERNAS

		F	ICHA MO	DDELO D	E AVISO PARA A	AYUDAS EX	TERNAS		
LLAMO DESDE EL CENTRO (nombre del centro)									
QUE E	QUE ESTÁ EN LA CALLE (nombre de la calle)								
DE	(población)								
HA O	HA OCURRIDO UN (tipo emergencia: incendio, accidente, etc.)								
EN	(localización concreta: por ejemplo, laboratorio 2 en planta 1 del edificio principal)								
(nombre persona que llama)  WE LLAMO  (cargo persona que llama)  Y SOY									
EL TEI	EL TELÉFONO DE CONTACTO ES (teléfono/os de contacto)								

EN CASO DE QUE SE EVACUE EL CENTRO		
Y ESTAMOS EVACUANDO EL CENTRO, EN EL QUE TENEMOS	(Nº)	ALUMNOS

EN CASO DE QUE HAYAN HERIDOS						
HAY	(Nº)	HERIDOS				
QUE PR	QUE PRESENTAN (valoración inicial de las lesiones o del estado de los heridos)					
HEMOS ACTUADO DE LA SIGUIENTE MANERA (explicar actuaciones realizadas con los heridos)						
¿QUÉ DEBEMOS HACER HASTA QUE LLEGUÉIS?						



3

# MEDIDAS DE EMERGENCIA. PLANIFICACIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS

	PLANIIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN					
PERSONA  DNI NOMBRE Y APELLIDOS		IDENTIFICACIÓN DEL CURSO				
		Emergencias para personal directivo y responsables				
		Emergencias para personal directivo y responsables				
		Emergencias para personal directivo y responsables				
		Lucha contra incendios				
		Lucha contra incendios				
		Primeros auxilios				
		Primeros auxilios				



4

MEDIDAS DE EMERGENCIA: INFORME VALORACIÓN DE SIMULACRO

#### **RESULTADOS DEL SIMULACRO**

			1					
PROVINCIA	ALICANTE	LOCALIDAD ALBATERA						
DENOMINACIÓ	N DEL CENTRO	IES ANTONIO SE	RNA SERNA			Nº	CÓDIGO	03013698
DIRECCIÓN POS	STAL	CL ALCALDE AN	TONIO		TELÉFO	NO	966.91.	22.70-74
		MARTÍNEZ,15						
NIVELES EDUCA	ATIVOS	ESO BACHILLER	ATO y FORM	IACIÓN	PROFESI	ONA	L	
FECHA DEL SIM	ULACRO				HORA	1		
VACUACIÓN I	DEL CENTRO							
	JEE CENTRO							
TIEMPOS DEALI	ES DE EVACUCAC	CIÓN						
TIEIVIPOS REALI	ES DE EVACUCAC	Tiempo (min)			NO AL	ımnoc	Evacuados	
Total del Centro	<u> </u>	Hempo (IIIII)			IN- AIL	1111105	Evacuados	
Planta Baja								
Planta Primera								
Planta Segunda	1							
Planta Tercera								
Planta Cuarta								
Planta Sótano								
OBSERVACIONE	-6							
OBSERVACIONE	=5							
COMPORTAMIE	ENTO DEL PERSO	DNAL						
Comportamien	to de alumnos		BUE	NO	REGUL	AR		//ALO
Comportamien	to de profesores	s y personal del ce	entro BUE	NO O	REGUL	AR		//ALO
	to de responsab		BUE		REGUL			MALO
			- 32					
OBSERVACIONE	ES							

VÍAS DE EVACUACIÓN						
Capacidad de las vías c	le evacuación	SUFICIENTE	INSUFICIENTE			
Se han producido inter	ferencias en las evacuaciones de	G. C.	No [			
las diferentes plantas o	áreas	SI	NO			
Existen puntos o zonas	obstaculizadas generando	CI 🗆	No 🗆			
estrechamientos peligi	rosos	SI	NO			
OBSERVACIONES						
CUMPLIMIENTO DE P	REVISIONES					
Funcionamiento	Sistema de Alarma	SI NO	NO PROCEDE			
eficaz de:	Alumbrado de Emergencia	SI NO	NO PROCEDE			
	Escaleras de Emergencia	SI NO	NO PROCEDE			
	Gas	SI NO	NO PROCEDE			
<b>Pudieron cortarse</b>	Electricidad	SI NO	NO PROCEDE			
los suministros de:	Gasóleo	SI NO	NO PROCEDE			
	Ventilación/climatización	SI NO	NO PROCEDE			
OBSERVACIONES						
INCIDENTES NO PREVISTOS						
Accidentes de person	Accidentes de personas		NO _			
Deterioros en el edificio		SI	NO _			
Deterioros en el mobiliario		SI	NO			
OBSERVACIONES						

۰	7	5
	≽	=
	ž	7
	ñ	2
	Ģ	Ц
	≒	7
	<u>ч</u>	2
	۶	
	7	i
	u	7
	۵	ر
-	7	5
	`	1
	u	2
	π	3
ī	C	3
٤	=	=
	۶	?
	q	J
٩	5	S
4	2	

CONCLUSIONES		
Balance general del simulacro	ACEPTABLE MEJORABLE	INACEPTABLE
Conclusiones pedagógicas		
OBSERVACIONES		
RIMEROS AUXILIOS		
EN EL SIMULACRO SE HA CONTE	MPLADO EL SUPUESTO DE HERIDOS	SI NO
Se avisa con rapidez a los responsables de primeros auxilios (RPA)		SI NO
Los RPA acuden rápidamente y con los medios necesarios (botiquín)		SI NO
El equipamiento de los RPA es adecuado (botiquín completo)		SI NO
Se procura un entorno seguro para accidentado/s y RPA SI NO		NO PROCEDE
Se dispone de medios para avisar a las ayudas externas		SI NO
Se conoce o se dispone fácilmente de los teléfonos de emergencia		SI NO
Actuación de los RPA	ACEPTABLE MEJORABLE	INACEPTABLE
OBSERVACIONES		
CONATO DE INCENDIO		
EN EL SIMULACRO SE HA CONTEMPLADO EL SUPUESTO DE CONATO DE INCENDIO SI NO		
Se avisa con rapidez al personal de intervención del centro		SI NO
Los medios de extinción se encuentran disponibles		SI NO
Los medios de extinción se encuentran operativos		SI NO
Los medios de extinción se utilizan adecuadamente		SI NO

ACEPTABLE

Actuación personal de intervención

**MEJORABLE** 

INACEPTABLE

FICHA Nº

MEDIDAS DE EMERGENCIA: CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO

5

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Nombre de	l cent	tro											
Niveles educativos						Régimer	1						
Dirección													
Población													
Teléfono					Fax			Corre	eo elect	rónico			
Nombre Co	ordin	ador	Gene	eral Em	nergenc	ias							
Teléf. fijo				Teléf	. móvil	il Correo ele					n.		
ALUMNOS				LUMNO:				ALUMNOS		ALUMNOS FORM.			
PRIMARIA			SEC	UNDAR	IA		BA	CHILLER			PROFESION	IAL	
Número to	ro total Núm		Núme	nero total				Nún	nero total				
ALUMNO	S				EMP	LEADOS				EC	rón.		

### **EDIFICIOS Y PLANTAS**

#### **PARA CADA EDIFICIO**

	EDIFICIO Nº										
Identificación											
Nº Plantas		Nº	Plantas		Nº TOTAL						
bajo rasante		sob	re rasante		PLANTAS						
NÚMERO TOT	AL DE ALUMN	os		NÚMERO TOTAL	<b>NÚMERO TOTAL ESCALERAS</b>						
Ubicación de l (descripción)	as salidas										

TIPO RECINTO/INSTALACIÓN	PLANTA UBICACIÓN								OBSERVACIONES	
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	
AULAS										
COMEDOR										
ASEOS										
GIMNASIO										
SALÓN DE ACTOS										
LABORATORIO CIENCIAS										
TALLER										
OFICINAS Y DESPACHOS										
SALA AUDIOVISUALES										
LABORATORIO QUÍMICA										
BIBLIOTECA										
ARCHIVOS										
CUARTO PROD. LIMPIEZA										
GRUPO ELECTRÓGENO										
SALA CALDERA										
COCINA										
DEPÓSITO COMBUSTIBLES										
ÁREAS/INSTALACIONES SUSCEPTIBLES DE SER CONSIDERADA	S DE RIES	GO DE IN	ICEND	ME	DIO	,	ALTO			OCALIZACIÓN:
CUADRO ELECTR. GENERAL										OCALIZACIÓN:
CENT. TRANSFORMACIÓN										The state of the s

	OCUPACIÓN Y SALIDAS POR PLANTA													
	OCUPACIÓN MÁXIMA No					SALIDAS								
PLANTA	Alumnos	Docentes	No docentes	TOTAL №		Todas son practicables	Todas están señalizadas							
-2						SI NO	SI NO							
-1						SINO	SINO							
0						SI NO	SINO							
1						SI NO	SI NO							
2						SI NO	SI NO							
3						SI NO	SINO							
4						SI NO	SI NO							
5						SI NO	SINO							
6						SI NO	SINO							

MEDIOS DE PROT	PLANTA UBICACIÓN									TOTAL EDIFICIO		
			-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	
EVELNITORES	CO2											
EXTINTORES PORTÁTILES	POLVO ABC											
TORIANLES	AGUA - ESPUMA											
1	25 mm											
BIE's	45 mm											
SISTEMAS FIJOS	ROCIADORES 🖀											
DE EXTINCIÓN	OTROS											
DETECTORES AUTON	MÁTICOS 🛜											
PULSADORES DE ALA	ARMA											
AVISADORES DE ALARMA												
ALUMBRADO DE EN												
EXISTE CENTRAL DE INCENDIOS SI						ESTÁ	ОРЕ	ERAT	IVA		SI	NO

nalizadas.  las plantas, los equipos de lucha contra incendios y los medios de		NO	PARCIAL
En las plantas, las salidas y vías de evacuación se encuentran señalizadas.			
En las plantas, los equipos de lucha contra incendios y los medios de salvamento o socorro se encuentran señalizados.			



FICHA Nº

6

MEDIDAS DE EMERGENCIA: <u>DISPOSITIVOS DE ALARMA</u>

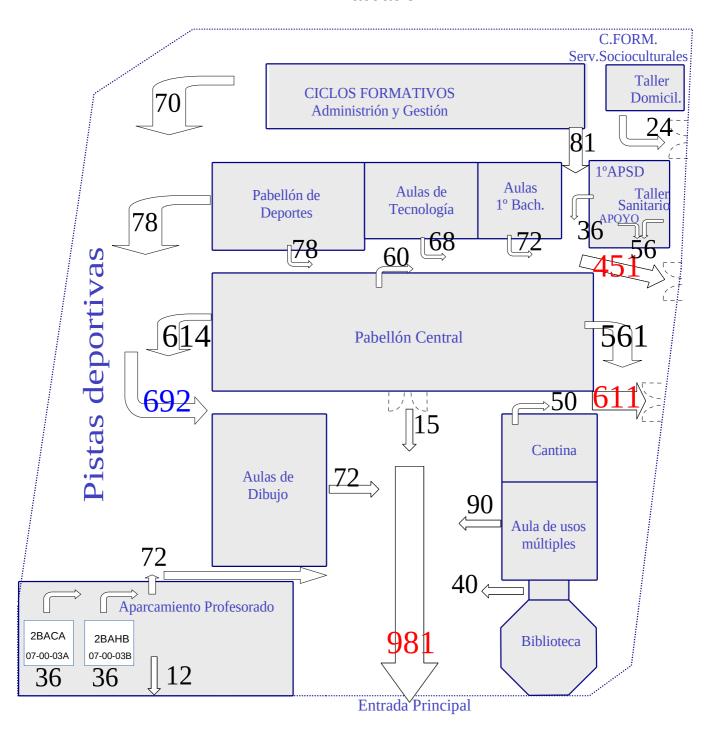
SEÑAL DE EVACUACIÓN	SEÑAL DE CONFINAMIENTO
Sirena Megafonía 🖂	Sirena Megafonía
Otras (especificar):	Otras (especificar):
Descripción señal EVACUACIÓN:	Descripción señal CONFINAMIENTO:
Sonará la sirena una vez de forma continua e inmediatamente por megafonía se emitirá un aviso de alerta que se repetirá en tres ocasiones consecutivas.  En caso de fallo eléctrico se usará un medio externo que actuará del siguiente modo (Pulsación discontinua 5 seg. Silencio 1 seg. Pulsación discontinua 5 seg. Silencio 1 seg. Pulsación discontinua 5 seg.)	Pulsación continua 10 seg Silencia 1 seg. Pulsación continua 10 seg Silencia 1 seg.
Las señales de evacuación y confinam. se escuchar	n desde cualquier lugar del centro: SI 🔀 NO 🗌
Se ha previsto algún mecanismo alternativo para e	estos dispositivos de alarma SI 🔀 NO 🗌
Descripción mecanismos alternativos:	
Megáfono manual con sirena incorporada.	

**ANEXOIII: PLANOS DEL CENTRO** 



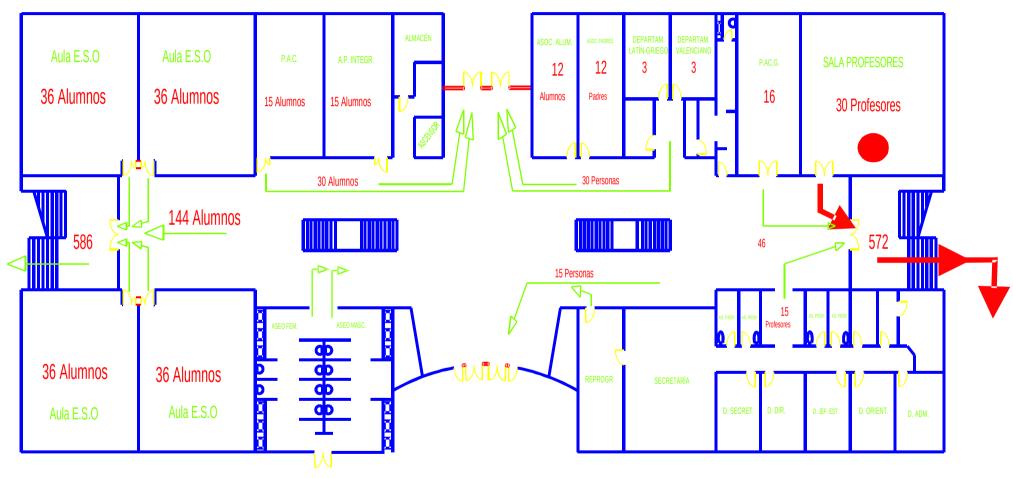
# Plano General del Centro

Evacuación





## PLANTA BAJA

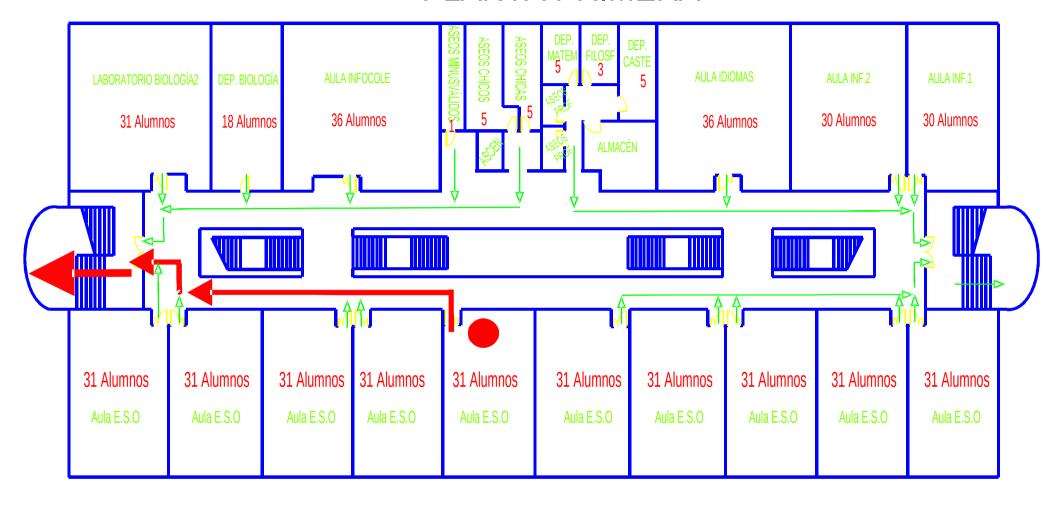


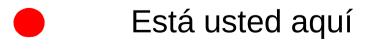
Está usted aquí

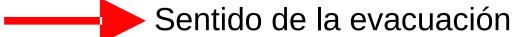


### PLANTA PRIMERA









## PLANTA SEGUNDA



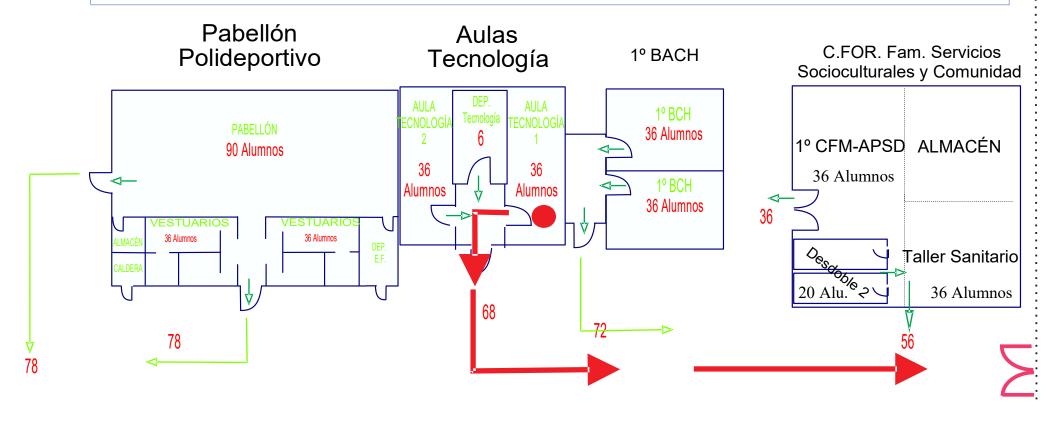


Está usted aquí

Sentido de la evacuación

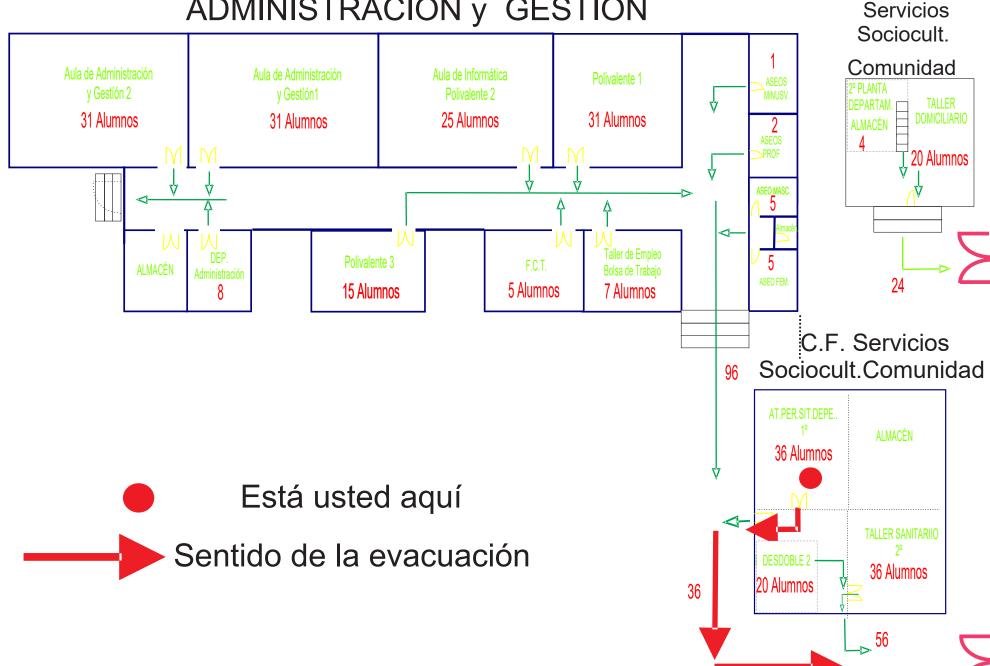


### PABELLÓN DEPORTIVO - TECNOLOGÍA- BACHILLERATO- C.F.APSD



Está usted aquí
Sentido de la evacuación

# CICLOS FORMATIVOS ADMINISTRACIÓN y GESTIÓN



**★ IES Antonio Serna Serna** 

C.FORMAT.



### IES Antonio Serna Serna

Albatera Curso: 2022/2023

#### **HORARIO DE GUARDIAS**

	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES	JUEVES		VIERNES		
	Asun Fuentes		Ana García		Marisa Berna		Ruth Hinojal		Carmen González	
1 <sup>a</sup>	Marisa Berna		David Botella		Isabel Estruch		Manuel Álvarez		Andrés Rico	
	Isabel Estruch		Asuncion Guerrero		Alfonso Blazquez		David Botella		Manuel Alfonso	
			Angels Mas	РВ	Anne Sánchez	РВ	Antonio Mora	РВ	Antonio Mora	РВ
2ª	Ana García	Ext	Pascual Gil	Ext	Asun Fuentes	Ext	Elena Armada	Ext	Joaquín López	Ext
	M <sup>a</sup> Carmen Amat	P1	Jose J. Almagro	P1	Jesús Morillas	P1	Blanca Pardo	P1	Manuel Álvarez	P1
	MªCarmen Rojas	<u> </u>		P2	Mariola Quinto	P2	Luis Pastor	P2		
	Jose Antonio Pérez	РВ	Nacho Lesta	РВ	Marisa Berna	РВ	Jorge Robles	РВ	Miguel Martínez	РВ
	Lola Navarro	Ext	María Segovia	Ext	Ricardo Brotons	Ext	Marian Hernández	Ext	Gloria Vinaches	Ext
3 <sup>a</sup>	Rosa Mª Corbí	Ext	Jesús Morillas	Ext	Asunción Molina	Ext	Helia Bas	Ext	Pascual Gil	Ext
	Alfonso Blázquez	P1	Socorro Aliaga	P1	Grace Yates	P1	Rosario Bertomeu	P1	Javier Galiana	P1
	Rosario Bertomeu	P2	Marisa Guillén	P2	Inma Cases	P2	Javier Galiana	P2	Silvia Caselles	P2
	Manuel Alfonso	РВ	Ricardo Brotons	РВ	Ricardo Brotons	РВ	Carmen Carmona	РВ	Lola Navarro	РВ
	David Botella	РВ	Salvador Estañ	РВ	Juan P. Miralles	РВ	Pepe Serrano	РВ	Alberto Rey	РВ
Rec1	Samuel Jara	Ext	Javier Galiana	Ext	Pepe Serrano	Ext	Amparo Riquelme	Ext	Jesús Morillas	Ext
	MªCarmen Rojas	Ext	Domingo Berná	Ext	MaCarmen Amat	Ext	MªCarmen Rojas	Ext	Celia Puche	Ext
	Nuria Ferrús	Ext	Mª Paz Alarcón	Ext	Socorro Aliaga	Ext	Juan C. Redondo	Ext	Chema Navarro	Ext
	M <sup>a</sup> José Aguado	РВ	Miguel Martínez	РВ	M <sup>a</sup> Angeles García	РВ	Aurora Gutiérrez	РВ	Mª Angeles García	РВ
	María Segovia	Ext	Marisa Quinto	Ext	Laura Tormo	Ext	Laura Juan	Ext	Laura Tormo	Ext
4 <sup>a</sup>	Andrés Rico	Ext	Andrés Rico	Ext	Mar Herrero	Ext	Javier Lozano	Ext	Ana García	Ext
	Marcos Aguilar	P1	Nuria Ferrús	P1	Isabel Espinosa	P1	Lucrecia Lledó	P1	Marga Vilella	P1
	Irene Navarro	P2	Jorge Robles	P2	Juan C. Redondo	P2	MªPaz Alarcón	P2	Patricia Martínez	P2
	Pedro Más	РВ	Angels Mas	РВ	José Marín	РВ	Pedro Más	РВ	Asunción Molina	РВ
5ª	José J. Almagro	Ext	Maria Segovia	Ext	Nuria Ferrús	Ext	Tabatha Tojaka	Ext	Pedro Más	Ext
	Eva Menargues	P1	Carmen Carmona	P1	Helia Bas	P1	Carmen Valverde	P1	Asun Fuentes	P1
	Luis A. Puerta	P2	Juan A. Perucho	P2	Irene Artiaga	P2	Irene Artiaga	P2	Manuel Alfonso	P2
	Anne Sánchez	РВ	Asunción Molina	РВ	Inma Riquelme	РВ	Vicente Palencia	РВ	David Bastías	РВ
6ª	Manuel Salinas	Ext	Jorge Robles	Ext	Javier Lozano	Ext	Mar Herrero	Ext	Juan C. Redondo	Ext
	María Soler	P1	Juan P. Miralles	P1	Celia Puche	P1	Olga Gálvez	P1	Marisa Guillén	P1
	Silvia Caselles	P2	Irene Artiaga	P2	Jesús Delgado	P2	Eva Menargues	P2	Roque García	P2
	Vicente Palencia	РВ	Manolo Iranzo	РВ		РВ	Jose J. Almagro	РВ	Isabel Estruch	РВ
Rec2	Lucrecia Lledó Ext		Alfonso Blazquez	Ext		Ext	Irene Ferrández	Ext	Lara Martínez	Ext
1.002	Jesús Delgado	Ext	Marisa Guillén	Ext		Ext	Marga Vilella	Ext	Marga Vilella	Ext
	Marian Hernández	Ext	Carmen Valverde	Ext		Ext		Ext		Ext
	Carmen González	РВ	Macarena Fuentes	РВ		РВ	Lola Navarro	РВ	David Martínez	РВ
7 <sup>a</sup>	Elena Armada	Ext	Marta Bargay	Ext		Ext	Alberto Rey	Ext	Juan P. Miralles	Ext
	Socorro Aliaga	P1/2	Celia Puche	P1/2		P1/2	Carmen Valverde	P1/2		P1/2

#### NOTA:

Ubicaciones:

EX: Exterior

PB: Planta Baja

P1: Primera Planta

P2: Segunda Planta

PD: Pistas Deportivas.

En aquellas sesiones con sólo tres profesores no se asignan espacios.

Se distribuirán según las necesidades en cada momento.

Esta asignación podrá ser modificada internamente por los profesores de cada turno organizándose como se considere más conveniente, y supervisada por el **coordinador de la guardia**.